



MUNICIPALIDAD DE JESÚS DE OTORO, INTIBUCÁ
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RECOMENDACIONES
A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

1. **RECOMENDACIÓN ALA CORPORACION MUNICIPAL Y ALCALDE MUNICIPAL, PROCURAR DISMINUIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMAR MEDIDAS Y ACUERDOS PARA AUMENTAR INGRESOS CORRIENTES QUE PERMITAN FINANCIAR GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS, PARA QUE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD NO EXEDAN EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN LA LEY DE MUNICIPALIDADES.**

Atentamente,

ADRIAN CLAROS
Auditor Interno Municipal

C. Sr. Alcalde
c. Archivo
c. corporación municipal